

C.A.B.A., 20 de septiembre de 2018

CIRCULAR N° 2

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 33/2018

EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0003930/2017

“CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA PARA ADQUISICIÓN DE APARATO DE TRACCIÓN Y CHOQUE COMPLETO MINER R/F 205-1005 – LÍNEA BELGRANO SUR”

CONSULTA N° 1:

Según lo expuesto en el artículo 10 del PCP, entendemos que los oferentes del exterior podrán cotizar en condición CIF Buenos Aires. Es esto correcto?

INFORMACIÓN N° 1:

Es correcto, los oferentes que coticen bienes de origen extranjero deberán realizar sus cotizaciones bajo la *Incoterm* 2010, condición CIF Puerto de Buenos Aires en caso de transporte internacional Marítimo y CIP Buenos Aires, para el caso de transporte internacional aéreo o terrestre. Si el oferente cotizara mediante un *Incoterm* diferente al mencionado, el que en todos los casos deberá ser versión 2010, quedará a discreción exclusiva de SOFSE su aceptación, como se encuentra detallado en el artículo 10 del PCP.

CONSULTA N° 2:

Solicitamos realizar una visita a las dependencias de la Línea Belgrano Sur para tomar vista del material a proveer.

INFORMACIÓN N° 2:

Conforme lo dispuesto por el Pliego de Condiciones Particulares, se informa que se ha establecido fecha para efectuar la visita para la Contratación de título:

Lunes 24 de septiembre de 2018 a las 10:00 horas.

La visita será en **Los Nogales 1099, Tapiales, Provincia de Buenos Aires.**

El encargado de la citada visita será el señor Matías Cabral (Tel. 011-15-3184-8568). Por cualquier consulta referida a la misma comunicarse con el contacto antes mencionado.